

10. Ángela Moyano Pahissa [2007], «El movimiento femenino», en *Sociedad y cultura en Estados Unidos de 1960 a 1980*, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 75-86 [75-79]

## El movimiento femenino

A un cuando en la década de los años cincuenta el ambiente propició el retorno de las mujeres al hogar, muchas de ellas continuaron trabajando. Para 1960, el 36% de las mayores de 16 años trabajaba (23 millones).

Fue durante el movimiento masivo de los sesenta para alcanzar derechos civiles para las minorías que las mujeres despertaron de nuevo. Llenaron las filas de los disidentes, participaron en manifestaciones, boicots y "sit-ins". Desde que la enmienda 19 (1920) había otorgado a éstas el derecho de voto, no se había vuelto a legislar a su favor. En el mundo laboral las mujeres recibían un sueldo menor al de los hombres y estaban confinadas a los trabajos tradicionalmente considerados "femeninos" (secretarias, mecanógrafas, traductoras, entre otros). Sin embargo, para 1960 el porcentaje de mujeres en la educación superior había subido a un 35 por ciento y para 1970, a 41.

Ese mismo año —1963—, Betty Friedan publicó *La mística femenina* que se convirtió en el texto central del naciente feminismo. La "mística" de la que Friedan escribió fue la de la imagen de la mujer como madre y esposa que vivía sólo a través de sus hijos y su cónyuge. Concluyó: "La única manera en que una mujer, como un hombre, pueda encontrarse a sí mismo, conocerse como persona, es a través de su propio trabajo creativo". Las mujeres respondieron con entusiasmo al libro, sobre todo las universitarias de clase media que sentían el enorme peso de la discriminación chauvinista.

En 1964, el Congreso aprobó otra ley importante refe-

rente, en el futuro, a los derechos de la mujer: el Título VII de la Ley de Derechos Civiles<sup>1</sup> dictaminaba "...raza, sexo, color, religión y nacionalidad..." como razones por las cuales las empresas privadas no podían discriminar a los solicitantes de empleo. No obstante, la ley no incluyó los empleos gubernamentales ni a profesores y administradores de colegios y universidades. Además, no todas las empresas e instituciones estaban comprendidas por la ley, sólo aquellas que se afiliaron a la Comisión para Oportunidades Iguales de Empleo (Equal Employment Opportunity Commission), encargada de hacer cumplir la ley.

A finales de junio de 1966, tuvo lugar la tercera conferencia de las Comisiones Estatales para la Condición de la Mujer. Cuando a las mujeres que tomaron parte en ellas se les comunicó que la Comisión no podía aprobar resoluciones, decidieron crear una nueva organización. Ésta fue llamada Organización Nacional de Mujeres (NOW, por sus siglas en inglés) y se puso a la vanguardia del movimiento. Betty Friedan, la autora, fue elegida presidenta. Aun cuando NOW organizó protestas y demandas, obtuvo dinero federal y estatal para guarderías, etcétera; como agrupación creció en demasía y, por lo tanto, surgieron en su seno diferencias que originaron la formación de nuevos grupos. Según sus intereses, éstos se dividieron en dos tipos: aquellos dedicados a la consecución de los derechos de la mujer y los que se interesaban en su liberación. Entre los primeros estaba la "Liga para la Acción Equitativa de las Mujeres" (Women's Equity Action League) formada en 1968. Fue integrada por mujeres profesionistas que buscaban abolir la discriminación femenina en empleos, educación y política fiscal. Otro grupo fue el de "Mujeres

Empleadas del Gobierno Federal" (Federally Employed Women —FEW—), dedicado a terminar con la discriminación dentro del gobierno. Otro más fue el de "Derechos Humanos para las Mujeres" (Human Rights for Women) que proporcionaba asesoría jurídica en injusticias contra las mujeres. En su totalidad eran agrupaciones que querían trabajar dentro del sistema político existente.

Los grupos que se alinearon alrededor de la meta de la liberación de la mujer, estaban integrados generalmente por mujeres que habían participado en los movimientos a favor de los derechos civiles o en la "nueva izquierda" y querían cambios radicales en la sociedad por medio de la confrontación. Dado que su finalidad, el cambio radical en las relaciones de hombres y mujeres, era una meta muy difícil de alcanzar, los grupos proliberación fueron y son pequeños, vagos y carentes de estructura. Dentro de ellos se dio una división: los grupos "políticos" buscaban una sociedad socialista porque estaban convencidos de que el sistema capitalista era el causante de la opresión de la mujer. Los grupos "feministas" atribuían los problemas a los hombres en general sin preocuparse por el sistema económico. En 1985, se contaban más de 100 organizaciones feministas, entre las que había varias de lesbianas.

Los movimientos femeninos de toda índole consiguieron que a finales de los años sesenta el gobierno federal comenzara a mostrarse favorable a las demandas por los derechos femeninos. Ya mencionamos la ley de 1964 que impedía la discriminación en las empresas privadas y públicas. En 1965, el presidente Johnson por medio de una orden ejecutiva prohibió a quienes tenían contratos con el gobierno federal que discriminaran por razones de raza, color, religión o nacionalidad. Dos años después,

<sup>1</sup> Civil Rights Act.

en 1967, se agregó la palabra sexo. De esa manera, las mujeres habían logrado que se diera la misma importancia al movimiento pro derechos civiles de la mujer que al de los negros. En 1970, el 50 aniversario de la enmienda que les otorgó el derecho de voto, una coalición de grupos feministas se organizó para la llamada "Huelga Femenina en pro de la Igualdad".

En los años setenta se logró que el Congreso aceptara dos leyes que tenían disposiciones en contra de la discriminación de sexos: en 1971 se aprobó el acta de Desarrollo Infantil que proveía guarderías para los hijos de las trabajadoras con pocos recursos que, aunque fue vetada por el presidente Nixon, consiguió una deducción fiscal hasta de 800 dólares por familia para el cuidado de sus hijos.

La gran victoria femenina de los años setenta fue el paso en 1972 de la Ley de Oportunidades Iguales en el Empleo, que hizo extensiva la ley de 1964 que prohibía la discriminación a todos los programas educativos federales. Dos años después se amplió la jurisdicción de la Comisión sobre Derechos Civiles para que incluyera la lucha contra la discriminación de sexos. A través de todos esos años fue NOW la organización que se encargó de la defensa de las empleadas. Para 1973 éstas presentaban más de 30,000 demandas al año en contra de sus patrones. Muchas ganaron la cláusula de "igual sueldo para trabajo igual", siendo el caso más famoso de la década el de la Compañía Americana de Teléfonos y Telégrafos que tuvo que pagar a sus empleadas 70 millones de dólares por injusticias en los sueldos. Sin embargo, para finales de la década los abusos persistían. Según varios investigadores, en Estados Unidos una mujer universitaria frecuentemente recibe un sueldo menor al de un hombre con educación secundaria. Todavía existen las fábricas clandestinas donde se explota

a las inmigrantes recién llegadas y hay textileras en el sur del país donde las mujeres todavía no consiguen el derecho de formar sindicatos. No obstante, la mayoría de éstas trabajaba como miembros de grandes compañías y no como el gran porcentaje de hombres que seguía con pequeños negocios o en trabajos independientes.<sup>2</sup>

Mientras tanto, la gran batalla a favor de los derechos de la mujer se encaminó hacia la consecución de una Enmienda sobre la Igualdad de Derechos. A finales de 1972 recibió la aprobación de la Cámara de Representantes y del Senado. Sólo faltaba la ratificación de una parte de las legislaturas estatales cuando surgió en enero de 1973 una campaña nacional en su contra llamada "Stop Era" (Equal Rights Amendment). Varias organizaciones de derecha alegaron que la enmienda causaría la conscripción de las mujeres, además de que se negaría a las divorciadas el apoyo de sus ex cónyuges y se les retiraría la custodia de los hijos. En 1978, el Congreso adicionó a la Ley de los Derechos Civiles de 1964, la prohibición de la discriminación contra las mujeres embarazadas. Exigió que los patrones ofrecieran seguro de salud, incluyendo embarazo y parto.

En 1979, cuando ya se acercaba el momento en que expiraría el periodo de ratificación, los grupos feministas lograron que el Congreso lo ampliara hasta 1982. La meta de una enmienda no se ha logrado hasta la fecha, ya que en 1982 falló el intento de lograr que se ampliara el periodo de ratificación.

<sup>2</sup> Mary P. Ryan, "Women and the Family in the 1970's" en *Womanhood in America*, 2<sup>nd</sup> ed., Nueva York, Franklin Watts Inc., 1979, pp. 339-347.